Jueves 1° de Febrero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,615

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

[illegible] informe pasado al Superior Tribunal de Justicia por el Dr. Forteza es el tema que trata ayer La Democracia en su artículo editorial.

[illegible] nuestro estimable colega la diferencia que hay entre los corredores y los comisionistas. El comisionista no es comerciante en el sentido que [illegible] de á esta palabra; no compra mercaderías [illegible] venderlas por su cuenta. Pero es reputado comerciante, por cuanto las operaciones comerciales que se refiere su mandato debe hacerlas y [illegible] á nombre propio, á diferencia del corredor que las hace necesariamente á nombre de otro. De aquí se deduce que nadie puede ser á la vez comisionista y corredor, ni matricularse asumiendo los dos caracteres.

[illegible] la nulidad de estas inscripciones, y particularmente la notoriedad de la infraccion de la ley, [illegible] en concepto de La Democracia que se deje sin efecto la matrícula; la moralidad administrativa exige que no queden completamente impunes los [illegible] que incurrieron en tales ilegalidades. Cree el colega que lo menos que debe exijirse es que se publiquen los nombres de los jueces que desde 1868 han faltado á su deber de un modo tan grave.

[illegible] motivo de que los rematadores se han inscrito como comerciantes, llamándose á la vez comisionistas, discute el informe el doctor Forteza si pueden acumularse esas dos profesiones en una persona. Es de notar que el Código Mercantil se contradice y confunde en este punto. Por el artículo 114 prohibe á los rematadores, como á los corredores, toda especie de negociacion y tráfico directo ni indirecto, en nombre propio ni bajo el [illegible]. Y sin embargo ocho artículos mas adelante [illegible] verdaderos consignatarios cuando ejercen oficio no hallándose presente el dueño de los efectos; es decir, les permite vender en nombre propio, precisamente lo mismo que les prohibe en el artículo 114. Aunque el Código no establece distincion, cree La Democracia que una cosa es el rematador, agente auxiliar del comercio, y otra el [illegible], agente puramente civil que no debe [illegible] sujeto á la jurisdiccion comercial; y que la [illegible] distincion deba hacerse entre los comisionistas. Aquí no se trata sino del rematador y del comisionista comerciales. Por el art. 122 aquel es reputado comisionista cuando remata estando ausente el dueño, pero no en otros momentos. Lo que quiere decir que no puede recibir consignaciones fuera de ese caso; y por lo mismo que el rematador [illegible] la comision sin dejar de serlo y excepcionalmente, pues los comisionistas tienen una esfera de [illegible] mucho mas amplia y determinada por caracteres diferentes, no pueden ser rematadores.

[illegible] de los barraqueros, el colega encuentre [illegible] las observaciones del Dr. Forteza. La ley [illegible] por barraquero al que recibe cosas agenas [illegible] barraca en calidad de depósito: pero la [illegible] en que comunmente se toma aquella palabra es otra distinta. Suele entenderse por barraquero el comerciante que gira en maderas, frutos [illegible], etc., con capital propio y por su cuenta; [illegible] barracas los almacenes que contienen aquellos efectos. Entendiéndolo así, claro está que el barraquero es un verdadero comerciante y debe ser [illegible] en la matrícula.

[illegible] último, es preciso tener presente que pueden [illegible] en ella personas que se inscribieron con el propósito de ejercer el comercio y no lleguen á [illegible], ú otras que habiendo sido comerciantes, [illegible] dejado despues de hacer operaciones mercantiles. De aquí deduce con razon La Democracia, [illegible] basta que una persona figure en la matrícula para nombrarla síndico ó juez comisario, sino [illegible] necesario averiguar si actualmente ejerce el comercio.

[illegible] estimable colega termina su artículo [illegible] que merece reconocimiento el celo [illegible] en esta ocasion por el doctor Forteza.

* *

[illegible] mismo asunto dedica su primer editorial La [illegible] Mercantil; y tambien opina que no deben [illegible] incluidos en la matrícula de comercio, los rematadores y que deben serlo los barraqueros.

[illegible] segundo artículo de La Revista tiene por objeto [illegible] algunas observaciones para persuadir [illegible] de Gobierno de que es necesario expe- [illegible]

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo, á 31 de Enero de 1877, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores ministros Dr. D. Conrado Rucker, presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos secretarios dijo:

Que habiendo espirado el término porque fueron nombrados los reguladores oficiales, por el acuerdo de 15 de Noviembre ppdo., de conformidad con la acordada de fecha 11 de Mayo ppdo., por órden de matrícula y desde la fecha hasta 31 de Marzo próximo, nómbrase para la materia civil al abogado Dr. D. Cárlos F. Santurio, y para la comercial y criminal al abogado José F. Antiña, mandando se comunique á quienes corresponda y se publique, y lo firman de que certificamos—

Rucker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Francisco M. Castro, secretario—*Juan Francisco Castro*, secretario.

—

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á 31 de Enero de 1877, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los señores Ministros Dres. D. Conrado Rucker, presidente; D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos secretarios, dijo: Que nombraba de Defensor de Pobres en lo criminal, para las causas correspondientes al Departamento de Montevideo, al abogado D. Cárlos M. de Pena; para la de los demás departamentos de la República al abogado D. José M. Vidal; para procurador de pobres en lo criminal á D. Eduardo del Pozo, para Defensor de Pobres en lo Civil, al abogado D. Teófilo E. Diaz; y para procurador de Pobres en lo Civil y de los criminales, á D. Manuel Paz y Lamas, mandando se comunique á quienes corresponde, y se publique, y lo firman de que certificamos.

Rucker—Vazquez—Castro—Gallinal—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan F. Castro*, Secretario.

—

Jefatura Política de la Florida.

Florida, Enero 17 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

Sr. Ministro:

Por telégrama de ayer, en contestacion á uno del Sr. Gobernador informándole sobre las falsas denuncias de la existencia de partidas de matreros en este Departamento, publicadas en los diarios de la capital, ofrecí en comprobacion de aquella falsedad, remitir los partes de los comisarios de las respectivas secciones donde se decia que habia tales matreros.

Impuesto de ellos V. E., para cuyo efecto los adjunto originales, quedará comprobado que esas partidas de matreros solo existen en la imaginacion de los mal intencionados que al propalar semejantes noticias lo hacen con la idea premeditada de desacreditar la administracion del departamento y mantener en constante alarma al Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.

J. Saiñach.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 26 de 1877.

Acúsese recibo y publíquese.

MONTERO.

—

AVISO OFICIAL

La Secretaría del Ministerio de Hacienda previene, que de órden superior se ha prorogado hasta el dia 20 de Febrero próximo, á la una del dia, el plazo acordado para presentar la propuesta de acuñacion é introduccion al país por cuenta del Estado de un millon de pesos en moneda subsidiaria de plata.

Montevideo, Enero 31 de 1877.

La Secretaría.

LITERATURA

Páginas históricas

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Conclusion del Capítulo XLII)

La Junta de Representantes, usando del derecho de los cuerpos que tienen vida propia, se habia reunido en minoría el dia 4 de Marzo, á fin de proveer á su conservacion y á su renovacion como poder público. Las resoluciones que en tal ocasion dictó, tienen una alta importancia para la historia del derecho público argentino, y principalmente para la del sistema representativo en la Provincia de Buenos Aires, constituida autonómicamente como base y tipo de una nueva federacion arreglada á derecho, é implantada sobre la federacion de hecho de los caudillos.

En el órden nacional se establecia por la primera de esas disposiciones, que se procediera á nueva eleccion en toda la provincia; que los 12 representantes de la ciudad fuesen subrogados en su totalidad, y que los que resultasen electos, unidos á los 12 de la campaña, procediesen al nombramiento del diputado que con arreglo al tratado del Pilar debia concurrir al Congreso de San Lorenzo, para deliberar respecto de los intereses comunes en union con los diputados de las demas provincias federales.

En el órden provincial, las disposiciones importaban una verdadera constitucion trazada á grandes rasgos, y un nuevo sistema electoral que buscaba la verdad del sufragio popular. Declarábase, que sería atribucion de la nueva Junta renovada ó integrada: 1.º Establecer la forma de gobierno de la Provincia, arreglando las ramas de su administracion pública; 2.º Confirmar al Gobernador y Cabildo existentes, y elegir otros nuevos; 3.º Deliberar sobre la deuda pública Nacional, interin se reuniese el Congreso General de la Federacion; 4.º Dictar las leyes y reglamentos conducentes al progreso y felicidad de la Provincia, y entender en los tratados ó negociaciones que ocurriesen con las provincias hermanas.

El sistema electoral, que complementaba esta constitucion tan concisa como comprensiva, lleva como ella, impreso el sello del republicanismo. Disponíase que el acto de votar se verificase en la forma acostumbrada, como se habia practicado para la formacion de la primera Junta. Al efecto se nombraba una comision encargada de recolectar los votos y hacer la convocatoria por edictos públicos, y para que nadie dejase de sufragar por ignorancia de ella, los alcaldes y tenientes de barrio tenian obligacion de correr la noticia entre todos los vecinos. Cada ciudadano hábil, reconocido como tal por los Alcaldes, podia votar por solo tres candidatos, debiendo entregar su voto cerrado y firmado en la cubierta delante de la misma Junta receptora y demás autoridades del distrito. Los que por omision y sin legítimo impedimento dejasen de sufragar, «dando lugar «(se decia) á que prevalezca la votacion de otros «complotados por el influjo de los aspirantes, serán «notados de incivismo y sus nombres publicados «por la prensa», formándose lista de los que sufragaran, y dándoles un certificado de haber cumplido con este deber cívico. Solo podia votarse por personas del fuero comun, es decir, personas que por su empleo ó profesion no tuviesen fuero [illegible]

[illegible]

...tuacion, y no tomaba en cuenta los estallidos de la opinion pública del municipio prevenida en su contra, ni las nuevas influencias que en el último tiempo se habian creado en la campaña. Hasta entónces, los campesinos de Buenos Aires, no habian aparecido sino como milicianos sumisos en los ejércitos colecticios de la localidad. Por la primera iban á hacer su aparicion en el campo de política militante. Independientes por naturaleza y pastores por ejercicio, estaban sin embargo adheridos al territorio por el sistema semi feudal que regia la propiedad rural. Así era que, emancipados de toda autoridad por el medio en que vivian, estaban subordinados á la influencia de los grandes propietarios, de cuyas estancias eran peones, y que ejercian sobre ellos una especie de autoridad patriarcal. Los Ramos Mexia, los Miguens, los Ezcira, los Suarez, los Lastra y otros que dirigian personalmente sus estancias; los Terreros y los que como estos esplotaban la ganadería como patrones del agro porteño, eran las verdaderas influencias de la campaña. Entre todos estos grandes hacendados, que gobernaban numerosas peonadas, se señalaba un jóven, que era á la vez comandante de un regimiento de milicias. Llamábase D. Juan Manuel Rosas. Dotado de la tosca y pesada hermosura del atleta rústico, ginete como un centauro, infatigable en el trabajo como el Hércules de los establos, original en sus métodos de esplotacion rural, dominador por temperamento con sus subordinados, á la vez que aparentemente moderado con sus amigos, frio en sus pasiones, con una locuacidad incipiente que reflejaba el profundo convencimiento de ideas propias mal dirigidas, armado de una energía terca que reemplazaba el coraje personal que le faltaba, con estravagancias que acentuaban su personalidad, y un disimulo genial que lo hacia superior á inteligencias mas elevadas que la suya, D. Juan Manuel de Rosas, era una especie de patriarca árabe, que ejercia ascendiente real, no solo sobre su tribu de peones, sino tambien sobre la tribu de los estancieros circunvecinos, y por tanto uno de los personages mas importantes de la campaña sud de Buenos Aires en aquella época. Destinado á ser con el tiempo el representante de los intereses de los grandes hacendados y el jefe miliciano de los campesinos que lo respetaban ó le temian, sobre cuyas bases fundaria una de las mas bárbaras y poderosas tiranías de los tiempos modernos, Rosas era en aquella época un vínculo entre la civilizacion de la ciudad y la semibarbárie de la campaña, y en este sentido una influencia al servicio del órden. Habíase ligado con el general D. Martin Rodriguez, á la sazon jefe de las fronteras del Sud, (1) y ambos unidos á los demás grandes hacendados que hemos señalado, constituian una verdadera potencia levante, que aun no se habia revelado.

En cuanto á la ciudad, su actitud era mas decisiva y franca. El descontento público asumia el carácter de una verdadera insurreccion. Ante esta actitud, Sarratea, privado del concurso de los caudillos federales para hacer presion, sin dominio moral sobre la ciudad de Buenos Aires, sin accion sobre la campaña, y sintiendo que le faltaba el punto de apoyo de Soler, con el cual habia contado, volvió á comprender que era su misma expresion gráfica, «un casco viejo que se desguarnecia por «todos lados.»

Para conjurar estas influencias maléficas de su autoridad, el caduco gobernador procuró atraerse algunas influencias militares, rodeadas por la aureola de la popularidad. Entre ellas cultivó principalmente la del coronel D. Manuel Dorrego, que acababa de regresar del destierro. Lo rehabilitó en su grado, le hizo abonar sus sueldos, lo declaró víctima de un gobierno injusto y arbitrario; y Dorrego agradecido, pareció prestarle su concurso, sin que esto modificase en lo mas mínimo su situacion respecto del pueblo, ni le diese mas autoridad real. (2)

Sarratea, sintió que el suelo se estremecia bajo sus plantas, y no pudiendo ocultar sus alarmas, prefirió capitular con la opinion hostil, abdicando de antemano. El dia 10 de Abril espidió una proclama, en la que decia al pueblo: «Se habla pública«mente de un nuevo trastorno. ¿Cuál es el fin «razonable de los perturbadores? La Provincia va «á reunirse dentro de ocho dias. Por qué no espe«rar sus resoluciones? Porqué usurparle sus de«rechos? Para qué inducir la anarquía en este «pueblo desgraciado? (3)

Sea cansancio ó impotencia, la verdad es que Sarratea se manifestó dispuesto á no tomar parte en la lucha electoral. A pesar de esto los ciudadanos no se manifestaban resueltos á acudir á los comicios. En vista de estos síntomas de enervacion del espíritu público, el Cabildo se consideró en el deber de estimular el patriotismo amortiguado, y en vísperas de la eleccion (17 de Abril) espidió una elocuente proclama, recordando á todos que «el acto mas importante de un pueblo libre, es el ejercicio del sufragio, y que el ciudadano que no cumple con este deber, da una prueba de serle indiferente la autoridad que en su representacion los ha de mandar, así como á los beneficios ó calamidades, que pueden resultar de los malos gobiernos.» Clasificaba de *brutal y funesta* esta indiferencia, llamaba nuevamente al pueblo á las urnas, y terminaba diciendo: «Así podreis lisonjearos de «una obra pura, desnuda de miras particulares, y «capaz por lo mismo de llenar nuestras esperanzas. «Así mostrareis en todo su lleno el título de ciu«dadano de un pueblo libre.» (4)

EXTERIOR

Bolivia y Chile

[illegible]

...respondiente, el que se encuentra aun tramitándose ante quien corresponde, por haberse ordenado su devolucion para que se practiquen mayores dilijencias á fin de satisfacer cumplidamente los dictados de la justicia.

Al concluir me permitiré observar al señor Cónsul general, que no me es posible dejar pasar desapercibido un hecho sentado por él, al manifestar que la muerte del desgraciado Arriagada, fué ocasionada por un disparo de rifle que hizo la policía sobre un grupo del pueblo. Me permito rectificar esa aseveracion equivocada, fundándome para ello en el resultado de las minuciosas é imparciales averiguaciones hechas por las autoridades de Caracoles acerca de los sucesos desagradables ocurridos en aquel mineral.

Por esas averiguaciones se sabe que á consecuencia de una lucha trabada entre uno de los revoltosos y un celador á quien aquel procuraba desarmar, arrancándole á viva fuerza el rifle con que hacia su servicio de policía, salió el tiro que fue á herir de muerte de la manera mas inopinada y gratuita á Eliseo Arriagada.

Con estas aclaraciones creo satisfacer las indicaciones del señor Cónsul general, y aprovecho de esta ocasion para ofrecerle las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Dios guarde á usted.

Claudio Acosta.

—

Mucho se habla en Copiapó y en el litoral boliviano de las últimas disposiciones tomadas por las autoridades contra los chilenos y que parecen destinadas á exasperarlos.

Despues de haber sido cancelado el *exequatur* de nuestro Cónsul en Caracoles, el prefecto de Antofagasta, dando sin duda cumplimiento á órdenes de su gobierno, ha dispuesto que «no siendo satisfactorios los informes que habia recibido de la subprefectura de Caracoles respecto á los fines y propósitos de la sociedad chilena «La Patria», se notificara á dos de los miembros del directorio para que, en el término de *cinco dias*, se presenten en Antofagasta á la prefactura á dar esplicaciones.

Los dos directores de la sociedad «La Patria,» á que se refiere la nota, son don Juan Agustin Palazuelos y don Luis Lichtenstein.

Estas medidas hostiles contra la colonia chilena, que forma casi la totalidad de Caracoles y puertos del litoral boliviano, ha exasperado á nuestros compatriotas, y si las autoridades continúan en el mismo camino, sabe Dios si no se repite la sublevacion de Caracoles, pero con peores caracteres.

(El Mercurio.)

Grandes incendios de bosques en Arjelia

Todos los años, trascurrido el verano, los incendios causan estragos en los bosques de Arjelia, pero nunca este azote los ha producido tan grandes como este año. Despues de cebarse las llamas en el departamento de Arjel han devastado el de Constantina.

«Los bosques de alcornoques, dice un corresponsal de la *République Française*, están amenazados de una destruccion completa. Los periódicos del departamento contienen sobre este punto desconsoladoras noticias. Los tunecinos, aprovechándose del siroco que favorece sus designios, prenden fuego sin cesar á las malezas ó á los alcornoques. Los árabes franceses, tomando ejemplo de sus vecinos han hecho lo mismo que ellos y todos los bosques del Estado están ardiendo. Despues de medio dia se ven todos los dias estallar incendios en infinitos puntos, siendo infructuosos todos los esfuerzos de la autoridad militar para estinguirlos. Los propietarios de alcornoques son impotentes por sí solos para evitar tan grandes desastres.

En la actualidad no hay un solo punto que se haya librado del incendio hasta el departamento de Oran.»

«A estas horas, continúa el citado corresponsal, todos los bosques de la subdivision de Sidi-Bel-Abbes se hallan materialmente invadidos por las llamas, desde Ben Yub á Slisel, y desde Tuiria á Daya, en una estension de ochenta kilómetros y en una latitud de cuarenta y cinco.

Segun el *Atlas* de Oran, el incendio es general, y no se ha salvado un solo bosque. Han aparecido tambien gran número de incendios en los territorios de Tremecen, Nemours y otros.»

Nada hasta ahora ha bastado á poner término á tan terribles desastres. La autoridad ha redoblado en vano su vigilancia, pues que la estension de terreno que hay que vigilar es muy considerable. No queda otro medio que el castigo de los culpables; pero ¿dónde hallarlos?

Unos son partidarios de la represion colectiva; otros se inclinan á que se busque y se castigue directamente á los autores de esos delitos.»

Poder naval Británico

Dice el *Daily News*:

«Puede parecer estraño que en estos dias de gruesa artillería y poderosos encorazados tengamos solamente cuatro buques blindados en curso de construccion: los demas que están en astilleros y cuyo número llega á 39 son todos no blindados. Esta escasez de blindados en construccion es afortunadamente mas aparente que real, pues ademas de estos cuatro en construccion, que son el *Ajax* y *Agamemnon*, buques de torres, y el *Nelson* y el *Northampton*, fragatas blindadas, tenemos seis magníficos *barquichuelos*, ya en el agua y armándose, que aumentarán muy considerablemente nuestro poder naval. Estos seis buques son el *Thunderer*, el *Dreadnought* y el *Inflexible*, siendo este último mas que suficiente para media docena de blindados construidos ahora tres años, y las fragatas de coraza [illegible]

[illegible]

La emperatriz Carlota

[illegible]

...la princesa consentia en dirijir la palabra. ¡Y con todo eso! Cuando iba á verla y se informaba de su salud, le respondia invariablemente:—«Está buena,» despues de lo cual le volvia la espalda y se retiraba. La muerte del eminente especialista ha sido cruelmente sentida en el castillo. ¿Quién puede adivinar la acojida que se hará á su sucesor de parte de la augusta enferma?

Los precursores del mar

(EL CARBON DE PIEDRA DE CHILE EN EL SIGLO XVII)

Por Vicuña Makenna

«En la rivera de la bahía de la ciudad de la Concepcion, caminando para el Cerro verde, se descubren en la [illegible] de un cerro, betas de carbon de piedra. Y tambien en aquella parte llamada Chuvcamayo, junto al rio Andalien se cortan de piedra, y estando yo en la Concepcion se sacó é hizo esperiencia de él y arde como leña.»
(Diego de Rosales—Historia de Chile, manuscrito de 1670.)

«We heard of coal been in this district... (Penco). The seam is thick and apparently extensive.»
(Cap. Basil Hall—Extracts from a Journal—1821.)

I

Nuestro ilustrado amigo Miguel Luis Amunátegui á fin de pintar con colores verdaderos y de cuerpo natural la era del coloniaje, ha escrito un hermoso libro con el título de *Los precursores de la independencia*, en el cual, por vía de contraposicion menciona uno á uno todos los obstáculos suscitados á la independencia nacional, con preferencia á ocuparse de los sucesos y de los caractéres que prepararon su advenimiento.

Análogo plan nos proponemos nosotros al surcar á toda vela los mares que bañan nuestras costas, y recordar cómo en menos de tres siglos el océano Pacífico ha pasado á ser del *mare clausum* de los vetustos navegantes españoles, el camino real y ancho del mundo.

II

Los primitivos viajes emprendidos en nuestro litoral, erizado de puntas y de cabos y con escasos puertos de abrigo, tenian una lentitud desesperante. El *Santiago* y el *Santiaguillo*, que fueron los dos primeros cascos que á la siga de Almagro y de Valdivia echaron sus anclas en el «puerto de Santiago,» que así se denominó propiamente Valparaiso hasta 1810, no tardaron menos de cinco ó seis meses en remontar nuestras costas desde el Callao de Lima. Provenia esta tardanza mas que de la mala condicion de las carabelas construidas en Panamá ó Nicaragua, ó de la poca pericia de los capitanes (pues era uno de ellos y su jefe el ilustre y esperimentado genovés Juan Bautista Pastene), del tímido y absurdo sistema de conducir las naves apegadas siempre á la ribera á fin de alojar noche á noche en alguna pequeña ensenada al abrigo de un promontorio. Observacion curiosa! Los mas antiguos barcos que han surcado nuestras aguas tenian el mismo itinerario que los vapores caleteros, que hoy van y vienen tres veces por semana, ó mas bien dia por dia, recorriendo todos los puertos y caletas entre Taboga y Puerto Montt. El contraste solo estriba en que en el trecho de agua en que las carabelas de Juan Bautista Pastene empleaban una semana, los vapores de Guillermo Wheelwright no tardan mas de una hora, y donde aquellos malograban un mes ienando proa de cabeza contra el ventarron del sur, los últimos acortan de propósito el tiro de su máquina para no vencer en un dia igual ó superior distancia.

III

Un dia vino, sin embargo, un piloto vulgar pero observador, simple conductor á sueldo de un pequeño barco de comercio, y singlando el viento hácia el Oeste lo encontró fijo, y así, con la popa al soslayo y sin encontrar obstáculos de corrientes invisibles á lo largo del litoral, llegó del Callao á Valparaiso en un mes, descubriendo á mas, de paso, cien leguas al Oeste de este puerto, las románticas islas que llevan su nombre.

Juan Fernandez fué el primer precursor del Pacífico en 1571. Blasco Nuñez de Balboa habia sido su descubridor en 1513. Juan Bautista Pastene fué su esplorador en 1549. Guillermo Wheelwright, seria tres siglos mas tarde, quien, sobrepujando á todos en el genio y en la fortuna, coronaria su obra.

Despues de los descubridores y de los esploradores del Pacífico llegaron los corsarios de todas las naciones,—Francisco Drake en 1578, cuatro años solamente despues de la milagrosa navegacion de Juan Fernandez que se tuvo por hechicería; Ricardo Hawskey, diez y seis años mas tarde; Oliveiro de Noort en 1600, Joris Spielbergen en 1615.

Despues de los corsarios presentáronse los piratas y los bucaneros que asolaron durante diez y ocho años todo lo que existia sobre las playas del Pacífico desde la Isla de Santa María hasta el golfo de Nicoya.

IV

Y sin embargo, todos estos aparecidos, soldados ó salteadores, capitanes ó aventajados como Drake ó simples ladrones de ocasion como Sharp (el *charqui* de Coquimbo) se convertian por una ley inmutable de progreso humano en auxiliares, inconscientes pero eficaces, de ese progreso, en precursores de la era de emancipacion y libertad que hoy brilla. El mar se abria en efecto delante de sus quillas; los puertos se fortificaban; los navieros y mercaderes, recelosos de peligros, aprovechaban con afan intelijente todos los recursos de la náutica; las bahías eran esploradas; los arrecifes y corrientes aparecian marcados en las cartas, y así, de sus propios flajeladores hacian los navegantes del Pacífico sus maestros, como Pedro el Grande hizo [illegible]

[illegible]

...sin embargo, el *Leon* y otro por contraposicion la *Liebre*.

VII

Otra peculiaridad de aquel sistema era que la aduana, el resguardo y la Capitanía del Puerto estaban en Santiago, al pié de los Andes y tres altas montañas de por medio: la de Prado, la de Zapata y el Alto. Ningun navío podia descargar el mas liviano bulto sin que uno de los tesoreros reales fuera á alijarlo, asendereado y de mal ceño caballero en su mula. Ningun maestre podia hacerse á la vela sin permiso por escrito, dado en el palacio de la plaza de Santiago por el capitan general en persona y refrendado por el escribano de gobierno. Era comun, ademas, que así como hubo presidente de Chile que tuvo pública carnicería por negocio, así los gobernadores militares de Valparaiso no consentian que maestre alguno comprase pan ó galletas sino de sus hornos y al doble ó triple del precio de la harina.

VIII

Pero esto no obstante, los precursores del mar apuntaban por todas partes en el curso de los años y de los siglos. Lemaire, por el estrecho de su nombre, Guillermo Schouten por el cabo al que dieron el nombre de su ciudad natal de Horn, y en seguida por esa vía los galeones de San Maló á cargo de espertos marinos franceses y por la del estrecho de Magallanes todos los esploradores del globo; los ingleses con Byron, con Wallis y con Vancouver; los franceses con Bougainville y La Perousse; los rusos con Krusenstern y Kotzebue; los españoles con Jorje, Juan y Antonio de Ulloa y Malaspina, todos los cuales traian al Pacífico nuevos derroteros, nuevos horizontes, pábulo constante al foco eterno de la ciencia, encendida por la mano de Dios en todas las zonas que habita el linaje humano.

El siglo XVIII se habia inaugurado en nuestras costas, en Concepcion, en Valparaiso, en la Serena, con la aparicion de dos ilustres sabios: un fraile franciscano que ha dejado renombre como botánico (La Feuillée) y un injeniero militar (Frezier) que esploró á Chile y al Perú con la prolijidad de un espía político y de un sagaz investigador y viajero.

No menos de cuatro de los antiguos gobernantes y capitanes generales del reino habian sido tambien ilustres navegantes, que prestaban al mar y sus quillas afectuoso amparo: el almirante don Luis Fernandez de Córdoba en 1625; Porter y Casanate, el esplorador de California, treinta años mas tarde; el marques de Obando, jefe del apostadero del Callao en 1715, y por último, en el presente siglo y en la víspera misma de la independencia, el jefe de escuadra don Luis Muñoz de Guzman, que espiró en Santiago en 1808.

IX

Duró todo esto hasta 1810, ó mas propiamente hasta 1817, porque la *Patria vieja* (1810-1816) fué de tierra adentro, y de rulo, bastando un bergantin del virey Pezuela, que se llamaba el *Potrillo*, para bloquear á Chile entero y mantenerlo inmóvil como dentro de un baul de piedra.

La *Patria nueva*, que comenzó en Chacabuco, trajo al contrario en sus alas el viento y la soltura del mar. [illegible]

[illegible]

...de Magallanes y Guillermo Schouten, y al cual dos hombres de índole diversa, un lord de Escocia y un piloto de Massachussetts, acabaron de coronar por la espada y el caldero.

Ese hombre, ese piloto del norte, pobre, desconocido, simple capitan de cabotaje durante diez años, albergaba en su ancho pecho la conviccion profunda de que el Asia podia acercarse la mitad de camino con la Europa, y que así el Pacífico iba á servir de vehículo á vapor al comercio del mundo por sus dos grandes pasajes de occidente: por Panamá y por Magallanes. Esta era la idea fija, enérgica, obstinada que trabajaba el espíritu del último precursor de nuestro mar, cuando la navaja de Paddock penetró en su corazon, salvándole la Providencia que le destinaba á un alto fin.

XIV.

Guillermo Wheelwright comenzó su propaganda en 1835, y téngase presente para su gloria, que el navegar á vapor el Atlántico hasta el cabo de las Vírjenes emprendido aquel cuando aun no se habia ejecutado todavía el primer intento de navegacion directa á vapor de Inglaterra á Estados Unidos. ¿No era esa una osadía que descubria de golpe los arranques del jenio?

Wheelwright vino á Santiago en 1835 á golpear las puertas de un gobierno pobre, como fuera Colon á las tiendas de Isabel la Católica delante de Granada, y como aquel encontró ayuda generosa. Fué al Perú, fué á Potosí, fué á Guayaquil, fué en seguida á Lóndres y lanzó allí una sociedad por mas de un millon de pesos. Fué despues á Glasgow y dió alas á la propaganda mercantil. Fué á Bristol y allí hizo construir los dos vapores jemelos que se aparecieron en la rada de Valparaiso entre músicas, salvas y repiques el 15 de Octubre de 1840, llevando el uno en su popa el nombre de *Chile* y el otro el de *Perú*. ¿Por qué no se acertó á denominarlos *Pizarro* y *Almagro*, para completar así el ciclo de los precursores de tres siglos?

Ayer tarde, dice el *Mercurio* del 16 de Octubre de 1840, á las tres, una salva de artillería de los buques fondeados en este puerto y del fuerte anunciaron la llegada de los buques de vapor *Chile* y *Perú*, que para la navegacion del Pacífico acaban de llegar de Inglaterra.

«Se les ha hecho una recepcion digna del objeto que los conducen: las músicas militares de esta ciudad, embarcadas en varias lanchas, les han salido al encuentro junto con una multitud de botes de los buques de guerra fondeados en este puerto y pertenecientes á varias naciones. Entre ellos se confundian un sin número de lanchas cargadas de curiosos que, sin embargo del viento que reinaba, querian ver mas de cerca la fuerza espansiva del agente poderoso que, sin ausilio de vela ni remo movia tan *enormes moles*.»

XV

Pareciantes á los chilenos *moles enormes* las de los dos primeros barcos de vapor que vinieron al Pacífico, y hoy esas moles puestas al costado del *Aconcagua*, ó del *Liguria*, ó del *Britannia*, ó del *Iberia*, que es el de mayor porte de la flota (4,670 toneladas), harianles, sin duda, el efecto de simples [illegible]

[illegible]

El problema de la navegacion por vapor estaba resuelto en el Pacífico. Y por esto la línea se extendió á Panamá en 1847 y á Magallanes, circunvalando en todo su perímetro la América del Sur, en 1867. El primer vapor de esta carrera que duplicaba la capacidad y la fuerza de propulsion de los antiguos buques de la línea, salió de Liverpool el 12 de Julio de 1868. Hoy veinte poderosas naves sirven esta carrera, y ocho de los últimos, el *Aconcagua*, el *Britannia*, el *Compatri*, el *Ilevia*, el *Illimani*, el *John Elder*, el *Liguria* y el *Sorata*, miden mas de cuatro mil toneladas cada cual, ó sea un total de 34.794. Hace un siglo cabal que la marina del Pacífico estaba representada en su totalidad por 33 viejos cascos, de los cuales eran 8 galeones, 10 fragatas y 15 bergantines, y entre todos apenas median la capacidad cúbica de dos de los vapores del Estrecho. Uno de los de mayor porte de aquellos pesados y morosos barcos, el *San Miguel*, construido en Chile (San Vicente) en 1789, media solo 20,000 quintales de carga, si bien tenia 70 cañones: un cañon para cada quinientos quintales! (1)

XX

¿Fué ó no entonces Guillermo Wheelwright un verdadero precursor del mar, un atrevido y feliz innovador de tres siglos?

A todo esto ha hecho ya justicia digna y noble la posteridad pronunciando su fallo afirmativo. El 1.° ó 5 de Febrero de 1842, cuando quedó ya prácticamente resuelto el problema del vapor y del carbon de piedra, el comercio y el pueblo de Valparaiso ofrecieron al ilustre obrero de nuestro progreso material el lienzo de su imágen, ofrenda modesta de su admiracion y su respeto.

Hace por esto mas de treinta años que el retrato de Wheelwright adorna las paredes de la Bolsa Comercial de Valparaiso.

Despues de los dias del varon ilustre que hizo todavía mucho mas por nosotros, que construyó el ferro-carril de Copiapó, que inició el de Valparaiso, y que hizo las primeras exploraciones del que ha de suprimir los Andes entre los dos océanos de la América, el pueblo, convocado otra vez por el deber, ha cumplido sus votos en la escala ascendente de la gratitud.

Por esto álzase ya en Valparaiso el pedestal que debe recibir el bronce destinado á inmortalizar la efigie del mas esforzado y del mas feliz de los precursores del progreso en nuestra patria, hija y tributaria del océano.

Santiago, Enero 4 de 1877.

Las migalas

En la galería de reptiles del Museo de Paris existe un animal extraño, una araña muy grande, que, por su aficion al calor, ha sido admitida entre las serpientes y cocodrilos. Este representante de la gran clase de los Arácnidos pertenece á la tribu de las Terafrotas y al género Migala. Es una de esas migalas exóticas designadas algunas veces con el nombre de aviculares, porque se ha pretendido que cazaban pajarillos. M. Lucas ha dado á la migala del Museo el nombre especial de *Bicolor*, (*M. Bicolor Lucas*.)

Como casi todas las arañas, esta migala tiene ocho ojos, casi iguales y colocados en la parte anterior del corselete. Tres á cada lado forman un triángulo irregular, cuyo ángulo mas agudo se dirije hácia adelante. Los otros dos ojos están colocados entre los primeros en línea trasversal. Las mandíbulas están armadas de dientes, de puntitas constituyendo el pequeño aparato llamado peine ó rastrillo. Los palpos representan garfios que, lo mismo que los que tienen las patas, gozan de una retractibilidad comparable á la de las uñas de los gatos.

La migala bicolor tiene el céfalo-torax de color negro aterciopelado con reflejos verde-oliva; negros tambien el abdómen y las patas, y erizados de pelos de color rojizo ferrujinoso. Esta especie tiene mucha analojía con otras migalas conocidas desde hace bastante tiempo, como, por ejemplo, la Migala Spinicrus, de Cuba, de la que se distingue por el color del corselete, teniendo esta parte del cuerpo de color oscuro rojizo la habitante de Cuba. Pero la araña de que nos ocupamos se parece mucho mas á la migala versicolor, distinguiéndose, sin embargo, en la forma de los palpos y en otros caracteres.

Cuando la migala bicolor es adulta no mide ménos de 0m 06 de lonjitud. Es una araña cazadora, dedicándose por la noche á la persecucion de los insectos que apetece. Cuando está en cautividad, se la ve permanecer inmóvil durante el dia, y hasta indiferente á los insectos que se le ponen á su alcance para que le sirvan de alimento. Pero en cuanto cierra la noche, guiada por su instinto, recorre rápidamente su prision y sacrifica inexorablemente todos los insectos que ántes desdeñaba.

Los insectos que le sirven de alimentacion son cucarachas, grillos, etc., y parece que esta alimentacion le basta, aunque en su país ataca animales mas fuertes que estos insectos. Milbert refiere haber salvado la vida á un bengalí, cogido en la tela de la migala Leblond, y M. Perty asegura haber visto alimentarse estas arañas de pájaros y reptiles. Es probable, sin embargo, que estos hechos sean excepcionales. En efecto, si se examinan las glándulas venenosas de las migalas, vése que son relativamente muy pequeñas, y difícilmente deben segregar la cantidad de veneno necesaria para matar un pajarillo. Con mayor razon puede ponerse en duda que la picadura de las migalas sea peligrosa para el hombre. D'Azara, que observó frecuentemente negros picados por migalas grandes, no vió jamás consecuencias graves de las picaduras, notando únicamente algunas veces un pequeño acceso de fiebre.

Dos viajeros que recorrieron por mucho tiempo el Brasil, los Sres. Spix y Martius, refieren que frecuentemente van á las camas durante la noche migalas muy grandes; pero parece que, por des-[illegible]

[illegible]ras pequeñas, cuyos discos se cubren sucesivamente. Vése ademas que cada capa de tela llega á la charnela, que de esta manera resulta tanto mas gruesa, cuanto mayor espesor tiene la puerta, de modo que siempre hay una proporcion igual entre el volúmen de la puerta y la fuerza de la charnela.

Pero no es esto todo. Al examinar el borde circular de la tapadera, vése que en vez de estar cortado en línea recta, lo está en línea oblícua de fuera adentro, de manera que representa en conjunto la seccion trasversal de un tronco de cono. De la misma manera el orificio del tubo está cortado en bisel, pero en sentido contrario. Fácilmente se comprende el objeto de esta disposicion. Si la tapadera tuviese el borde derecho, solamente podria impedir la charnela que penetrase excesivamente dentro del tubo, y en este caso, una presion accidental que viniese de fuera bastaria para romperla.

Para ocultar su morada, la migala, como ya hemos visto, afecta calculada negligencia en la confeccion de la superficie exterior de la tapadera, y las asperezas de esta parte facilitan tambien á la araña la entrada en su domicilio. Si se examina la superficie interna de la tapadera, que hemos dicho ser completamente lisa, vése que esta superficie está taladrada por agujeritos en número de 30, próximamente; y se ha podido observar directamente el uso de este nuevo perfeccionamiento. Cuando la migala quiere cerrar herméticamente su puerta para resistir una invasion procedente del exterior, se engancha con las patas á las paredes del tubo y á la superficie interna de la tapadera con los garfios que guarnecen sus mandíbulas.

Siendo la superficie lisa y apergaminada, no ofreceria punto de apoyo á la araña, y para obviar este inconveniente hace los agujeros de que hablamos, y en los que introduce las espinas de sus mandíbulas. Obsérvase ademas que estos agujeros no están colocados al azar, sino situados cerca de los bordes de la tapadera en el lado opuesto á la charnela, teniendo de esta manera mas efecto la traccion que hace el animal. En la tapadera que cerraba el tubo de otra migala que se encontró en las cercanías de Montpellier (*M. Cementaria*) no se han observado los agujeros de que acabamos de hablar. Esto consiste en que la tela que tapiza la superficie interna no es tan tupida y el animal puede fácilmente cojerse á ella.

Colocada detras de esta puerta, que fácilmente puede mover, la migala permanece en acecho. En las noches de verano se vé la puerta entreabierta. Si pasa un insecto revelando su presencia con lijero ruido, en seguida se lanza la araña, se precipita sobre la presa, y cargada con ella desaparece en su morada.

Parece que solamente las migalas hembras se ocupan en la construccion de estos maravillosos nidos, puesto que L. Dufour, Audouin y otros muchos observadores solamente han encontrado hembras dentro de los tubos. En cuanto á los machos, se les encuentra vagando por fuera ú ocultos debajo de las piedras.

Hemos relatado con suma brevedad los asombrosos trabajos de las migalas. V. Audouin, al terminar su memoria sobre la araña de Córcega, hace las siguientes reflexiones: «Cuanta mayor perfeccion encontramos en el trabajo de esta araña, mas obligados nos vemos á reconocer que todos sus actos derivan exclusivamente del instinto, porque si se admitiese que el animal podia realizarlos con alguna reflexion, habria que concederle, no solo un raciocinio muy perfecto, sino tambien conocimientos que el hombre no adquiere sino por largo trabajo de espíritu ó porque ha aprovechado la experiencia de sus antepasados.»

Permítasenos oponer á estas palabras de V. Audouin las siguientes líneas que escribia recientemente el sabio profesor de entomolojía del museo.

«Siempre se habla de instinto cuando se trata de los actos de la vida de los animales.... Existe una ley jeneral que conviene tener presente. Los seres particularmente dotados poseen instrumentos naturales; movidos por fuerza ciega, procuran servirse de estos instrumentos; este es el instinto. Solamente la inteligencia puede dirijir obras complicadas, en las que hay peligros que evitar, dificultades que vencer y obstáculos que dominar.»

Dr. Paul Brocchi.

Gay-Lussac

Hemos recorrido los libros de mas fama que constituyen la inmensa biblioteca de las ciencias físico-químicas y forman el preciado galardon y la perla mas preciosa de la corona que ciñe la frente de los sabios autores de tan ricas joyas. En ellos hemos tenido multitud de ocasiones de admirar, entre otros varios de cuyo profundo injenio han brotado las grandes verdades que forman los eslabones de la cadena científica, al que va á ser objeto del presente artículo.

Su nombre se halla por do quiera inscrito con indelebles caractéres, cual en serena noche de estío se encuentra abrillantado el firmamento por multitud de estrellas cuyo centelleo nos recuerda la existencia de lejanas lumbreras. Así son sus múltiples creaciones en la ciencia que cultivó con tanto fruto como imperecedera gloria. De gran estima son las acabadas obras que su bien organizado cerebro concibió y á las que rinde culto el mundo científico entero. Es tambien una figura muy digna de hallarse en la honrosísima lista de eminencias de que venimos haciendo una lijera reseña biográfica, suplicando al lector aparte su mirada de la pequeñez de quien escribe, para fijarla solamente en el objeto á que dedica su tosca pluma.

José Luis Gay-Lussac nació el 6 de Diciembre de 1778 en San Leonardo, pequeña ciudad del Limousin. Su educacion primera fué debida al virtuoso abate Bourdeix, que se vió obligado á emigrar en la época del terror durante la revolucion francesa. Fué discípulo aprovechado, en términos que ingre-[illegible]

[illegible]

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

HOY Juéves 1.° de Febrero, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora de un completo surtido de efectos de almacen cuyo detalle se omite por su extension.

409.e30-3

Por el mismo

Importante de 50 balas papel y 40 bultos pasas de higo—En el depósito Capurro Principal.

HOY jueves 1.° de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponde de lo siguiente:

50 balas papel.
40 bultos pasas higo. 413.e30-3

Por el mismo

Importante de 65 sacos arroz glacé—En el depósito Herrera Nuevo.

El lúnes 5 de Febrero á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Agente de Seguros, y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor italiano «Nord América,» procedente de Génova lo siguiente:

M C. C. 1@00—65 sacos arroz glacé con avería

432-e31-4

Emilio Landinelli

Por conclusion de negocio de la platería, joyería y relojería, calle del 18 de Julio núm. 9.

HOY jueves y demas dias de la semana, á las 8 en punto se procederá á la venta del mas rico surtido de platería, relojería y joyería, por completa conclusion de negocio, cuyo detalle es el siguiente:

Un prendedor (tembleque) con 120 brillantes tasado en 1,000 $ oro, aderezos y medios con brillantes, perlas y piedras preciosas, id con mosáicos, camafeos y onix, un variado surtido de cadenas y relojes para señoras y hombres, como tambien caravanas, collares, gargantillas, cruces, anillos, mates y bombillas, puñales de plata, cubiertos, relojes de pared y sobre mesa, y una cantidad de anillos con brillantes y rosetas de botones.

Alerta especuladores, pocas veces se presentan pichinchas como esta. 423-e31-3

Cárlos Moratorio é hijo

Gran remate de mercaderías—En su casa calle del Rincon, número 52.

HOY juéves 1.° del cnte. mes de Febrero, á las doce en punto, se han de vender por órden de varias casas introductoras, cantidad de mercaderías para la estacion. 331 e24-8

Eduardo D. Fearon

PAGADERO CON ACCIONES

De terrenos en la manzana amurallada en la playa de la Aguada.

El dia 2 del entrante Febrero, á las 4 de la tarde, han de ponerse en remate por órden del Directorio de la Sociedad de la Playa, varios solares en las manzanas B 3, C 3, B 4, y C 4, que son entre las calles Ibicuí, Cuareim, Nueva York y Asuncion.

Se reciben en pago Acciones de la Sociedad de la Playa por su valor escrito.

Los gastos de escritura y alcabala se pagarán por mitad.

La especial situacion de estos terrenos, próximos á la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay y entre las dos grandes arterias de salida, de la Agraciada y de Ibicuy, la una actualmente única, y la segunda destinada á ser la principal, hoy en vía de habilitarse por el terraplen que se practica, hacen de ellos una propiedad de incalculable porvenir, pudiéndose adquirir al presente á precio cómodo por el bajo tipo á que pueden conseguirse las Acciones, debido á circunstancias transitorias.

Para mas pormenores, ocúrrase, á casa del rematador, calle de Buenos Aires núm. 182.

Oportunamente se repartirán los carteles con planos de la localidad.

La bandera y banderolas del rematador, indicarán los terrenos en venta. 369-e26.7

J. G. Previtali

Importante de solares, cantera de piedra. En la calle Yaguayon, esquina Orillas del Plata.

El viernes 2 de Febrero (dia de fiesta), á las SEIS en punto de la tarde, se procederá á la venta de un hermoso terreno situado en un paraje central, dividido en varios solares, que puede aplicarse para esplotacion de cantera, con piedra de primera clase.

Este precioso terreno perfectamente situado, rodeado de edificios de importancia, cercado y con empedrado por sus dos frentes, hace llamar la atencion á los especuladores en terrenos, y á quien desee colocar bien su dinero.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

417.e30-4

Por el mismo

Gran remate de solares en la Aguada, en el paraje conocido por «Barrio del Retiro» sobre la calle de Nicaragua.

El domingo 4 de Febrero, á las cinco y media de la tarde, venderé indispensablemente varios solares en el pintoresco barrio del «Retiro», terrenos perfectamente situados.

Como los solares que ofrecemos en venta los [illegible]

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y expensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara.

d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion de don Pedro Saenz de Zumaran, Juez Comisario del concurso Gomez cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 6 de Febrero á las 2 de la tarde.—Montevideo, Enero 30 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f1°-5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. José Franco contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 8 del mes de Febrero próximo se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, de una área de terreno de 42 metros, 95 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Libertad del pueblo «La Paz», por 220 metros de fondo al Este lindando con el Arroyo de las Piedras, haciendo un total de 8,675 metros 90 milímetros, tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de $ 2.457 con 61 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Enero 27 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f1°-6

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupo y C.ª y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. 430-2 meses

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Cándido Irasusta como apoderado de D. Ramon Irasusta, para que se presente ante este Juzgado á fin de ser notificado de providencia recaida en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Fernando Barthe, dentro del término de quince dias; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Diciembre 23 de 1876—*Antenor H. Pereira*, escribano público.

f1°-15

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, doctor don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia treinta y uno del entrante Enero á la hora de ponerse el sol, á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. ciento setenta y nueve, de una finca situada en la calle de la Colonia señalada con los núm. 169 y 171 formando esquina á la de Yaguaron, núm. 144 y 146 manzana núm. ciento siete de la nueva ciudad, tasada en todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos ochenta y dos pesos, cuarenta y cuatro centésimos.

OTRA—El dia 1.° del siguiente Febrero con el terreno en que está edificada, situada en la manzana núm. 107 de la nueva ciudad señalada con el núm. 148 de la calle Yaguaron y tasada en todos sus ramos en la suma de 5,897 pesos con seis centésimos.

OTRA finca con el terreno en que está construida el dia tres del mismo; situada en la calle de Rio Negro núm. 193 y tasada en todos sus ramos en la suma de 3,403 pesos y 41 centésimos, cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de doña Petrona A. de Viera y se mandan vender para proceder á la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Diciembre 23 de 1876.—*Antenor H. Pereira*, escribano público. e27-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia tres del próximo Febrero, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de una finca y terreno perteneciente á D. Graciano Chotra, ubicada en la manzana número sesenta y cinco del pueblo del Cerro, Departamento de la capital, situada en la esquina de la Plaza, formando ángulo con la Iglesia; dando un frente al Norte sobre dicha plaza y el otro al Este sobre calle pública, conocido por Café y cancha de pelota, con un área superficial de mil doscientas cincuenta varas cuadradas ó sean novecientos veinte metros treinta y cinco decímetros, tasada en todos sus ramos en la cantidad de diez mil novecientos cincuenta y tres pesos cincuenta y ocho centésimos—Cuya venta se efectúa para pago de una hipoteca que [illegible]

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia DE CONCHAVOS—Soriano número 11 altos.—Esta casa la mas acreditada de Montevideo por su buen servicio coloca toda clase de sirvientes con buenas recomendaciones. Tambien precisa 5 mucamas, 2 de planchar, dos, 4 niñeras, 5 muchachos, 2 mucamos jóvenes y 3 cocineras francesas. e31-3

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. e11-perm.

Aviso En virtud de lo avanzado de la estacion, suspendemos desde el 1.° de Febrero próximo los remates de noche en nuestra casa calle Ituzaingo, n. 117. Las personas que allí tengan artículos se serviran retirarlos, lo mismo que las respectivas cuentas de venta. Los efectos que no hayan sido retirados hasta el sábado 3 de Febrero, serán llevados á nuestra casa calle 25 de Agosto, núm. 63, en donde damos remate de día todos los miércoles, y allí serán vendidos al mejor precio.—*Mendoza y Cora.* e28-5

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, de buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm 81. e1°-3-meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 161. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinera Hay una buena cocinera alemana que habla francés y español, y que puede dar buenos informes, desea encontrar una colocacion; en la calle Cámaras núm. 95 darán razon. e30-3

Colegio DEL SALVADOR, 175 Daymán 175. El 1.° de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este conocido establecimiento de instruccion un curso completo de estudios preparatorios necesarios para obtener el título de Bachiller y otro para optar al título de Agrimensor. Desde la publicacion del presente aviso, queda abierta la matrícula en la Secretaría del colegio, donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que conceptúen convenientes. Se abren cursos especiales de filosofía 1.° y 2.° año, aula que regenteará el bachiller don Prudencio Vazquez y Vega, de matemáticas 1.° y 2.° año, á cargo del agrimensor don Nicolás A. Piaggio, de Geografía General 1.° y 2.° año, Cosmografía, Geografía Política y Descriptiva que desempeñará el bachiller don Manuel H. Otero, y de Historia Universal 1.°, 2.° y 3.° año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e24-1 mes

Café CLUB CENTRAL—Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven cenas á todas horas; hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos. e9-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Sarandí, 28. ag1°-perm

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan necesidad de ocurrir á la Receptoría del Cementerio del Paso del Molino, que la oficina está situada al costado de la Iglesia de esa localidad.—Montevideo, Enero 24 de 1877.—*El Secretario.* e24-8

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 233, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 137. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran adivinadora Ha llegado de Montevideo á este pueblo de Santa Lucía una que adivina el presente y el porvenir, su casa se halla situada cerca del hotel del Cañon, consulta á todas horas. e24-15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios, Calle del Cerrito n.° 206½.

¡Gran Pichincha! Se venden desprecionas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 58 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.° 95 darán razon. e31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

Joaquin M. BELGRANO—Arquitecto, discípulo de la escuela de Bellas Artes de Paris. Se encarga de contrucciones, confeccion de planos, tasaciones y demas trabajos de su profesion, calle del Cerrito núm. 221. e21-1 mes-1c-1o

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 227, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 80.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidas. Calle 25 de Agosto, núm. 237.

No pudiendo subsistir por mas tiempo la casa de préstamos sita en la calle Mercedes n. 251, por ser de todo punto imposible llenar las prescripciones del último edicto policial que coarta las facultades para poder tomar ninguna prenda en garantía, se avisa á los tenedores de los boletos espedidos se presenten á retirar sus alhajas en el término de un mes á contar de la fecha.—Montevideo, Enero 26 de 1877. e27.8

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de D. José Maria de Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma, en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Enero 4 de 1877.—El apoderado, *Bernardo Gayo.* e11-19

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 242. e4-1 mes

Roman Garcia Ha trasladado provisoriamente su estudio de abogado á la calle del Rincon n. 187. e25-8

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si le favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un Indice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se desea saber, por asuntos de familia, el paradero de doña Francisca Bejarano, hija de don Mariano y doña Tomasa Acevedo, natural de Buenos Aires, y se ruega de dirijir los informes á don Felipe Bianchi hermano político que reside en Buenos Aires, calle Venezuela núm. 914. e28.8

Se desea alquilar una chacra de 16 á 20 cuadras, en el departamento de la capital á á poca distancia de esta, el propietario puede ocurrir calle del Durazno núm. 79, encontrará con quien tratar. e28-15

Se ruega A la persona que en el mes de Noviembre del año pasado, compró doce cajones de baldosas de colores en la calle del Cuareim núm. 102, pase por dicha casa pues hay una equivocacion que se desea aclarar, garantiéndole que no se le perjudica en nada respecto á la compra. Favor á que le quedará agradecido el interesado. e28-6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII



Comision Filantrópica

Montevideo, Enero 21 de 1877.

Las clases de la escuela gratuita á cargo de esta Comision se reabrirán el 5 de Febrero próximo, siendo las horas de entrada á las 9 de la mañana y de salida á las 3 de la tarde.

Tambien se hace saber que, habiendo esta Comision, por razon de economía etc. fijado en 200 el máximun de alumnos que deben concurrir á la escuela, no se admitirán solicitudes para la admision de otros mientras no haya vacante dentro del número designado.

e25-10　　*La Comision.*



CONSERVADOR DE LA PIEL

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS
OLEOCOME
ELIXIR DENTIFRICO
VINAGRE de VIOLETAS
AGUA DIVINA

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PASEO Á COLON

El Ferro-carril Central del Uruguay en el deseo de facilitar al público que vá á concurrir á la inauguracion de la iglesia y colegio en ese punto el dia viernes 2 de Febrero y teniendo lugar esa ceremonia á las 9 de la mañana, habrá un tren especial que saldrá á las 8 con parada en Yatay. Los boletos servirán para regresar en cualquiera de los otros trenes.

e31-2　　*La Administracion.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.21	6.21	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.31	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.34	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.04	7.04	7.53	9.46	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.33	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.30	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.02	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.43
Yatay	—	9.41	10.03	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA.—Los trenes á San José pararán en ... y en la ... situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros.—OTRA.—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. XXV



COCHERIA ITALIANA

223—CALLE 25 DE AGOSTO—223

Este antiguo y renombrado establecimiento, tiene á disposicion del público á cualquier hora del dia y de la noche, carruages de todas clases como ser elegantes landós cerrados y descubiertos para paseo, etc.

Para servicio fúnebre el establecimiento cuenta con carros mortuorios, carruages de luto y demas útiles para dicho servicio.

En la misma casa hay carros de mudanza para cualquier servicio.

Garantiendo á las personas que se dignen favorecerme, un servicio activo é inmejorable.

Vista la crítica situacion de los bolsillos, se ha hecho una gran rebaja en los precios, siendo estos mas bajos que en cualquiera otra casa.

Luis Baccino.

223—Calle 25 de Agosto—223

MONTEVIDEO

e20-perm

RECEPTORIA DE Contribucion Directa DE LA CAPITAL

Se llama la atencion de los Contribuyentes sobre el contenido del artículo 5.° de la reglamentacion de la ley vigente, en el que se establece, que no podrá dejarse para el segundo plazo, la primera cuota que debe abonarse infaliblemente en el primero, bajo pena de incurrir en la multa respectiva.

Así mismo se previene que la oficina no será esponsable, si por la afluencia de contribuyentes en los últimos dias del primer plazo, no pudieran ser despachadas sus planillas, con la brevedad posible, y que incurrirán en la multa los que no tengan su boleto el primer dia del segundo plazo.

La oficina previene tambien que no admitirá planillas en depósito por ningun concepto.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

e21-1 mes

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 29 de 1876.

d31-3meses　　*El Secretario.*



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p.%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»

Montevideo, Enero 2 de 1877.

e4-perm　　Francisco S. M'elLea, Gerente.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legran y C.ª y otros.

Poner mucho cuidado que el producto lleva la verdadera firma incluso.



Dr. Jurkowski

MÉDICO-CIRUJANO

Se ha mudado á la calle de Arapey, núm. 85.

e23-15

Nueva Empresa de Diligencia DE JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Paez, Cerro-Largo á Bagé y vice-versa.

Sale de Montevideo para los puntos indicados, los dias 3, 12, 18 y 27.—Sale de Bagé, los dias, 2, 11, 17 y 26.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los dias 3, 12, 18 y 27.

Agencias.—En Montevideo, Fonda Española, calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Iturretche; En Bagé, Juan B. Velchini. e16-1mes



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

AL PÚBLICO

PROBAD Y VEREIS

En virtud de la crisis presente el restaurant de *Paris et Génère* dirigido por *F. Barel* previene al público en general que desde hoy se reciben pensionistas á *precios muy reducidos.*

Este establecimiento muy conocido en esta ciudad por su buen tratamiento y su exactitud, ofrece ventajas inmensas á los señores que quieran favorecerlo con su confianza.

CALLE TREINTA Y TRES, 106

F. Barel.

e31.6

Banco Comercial

Desde principio del presente año y hasta nuevo aviso que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco	15 p.%
Por saldos en contra del Banco	2 p.%

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses	5 p.%
Por seis meses	6 p.%

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 3 Enero de 1877.

e4-1mes



SECRETARIA DE LA Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 26 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública de varones establecida en la ciudad de Maldonado, llámase á concurso de oposicion para proveerlo; cuyo acto tendrá lugar el 8 de Febrero próximo á las 8 de la noche en el local de esta corporacion.

Los aspirantes deben llenar previamente los requisitos establecidos por las Reglas de proveer empleos para escuelas.

e26-4　　*El Secretario.*



Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la ESCROFULA y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Las facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y cómodo, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, D.r DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas elegantes de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su atencion esmerada para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

SALIDAS EN EL MES DE FEBRERO 1877

PARA EUROPA			PARA EL PACÍFICO		
Potosí	Febrero	14	Valparaiso	Febrero	[illegible]
Iberia	Id.	28	Aconcagua	Id.	[illegible]
Illimani	Marzo	14	Galicia	Marzo	[illegible]

El POTOSÍ y el ILLIMANI tocarán en el puerto de VIGO. — El IBERIA tocará en Bahia y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegro lo ... si no vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida de allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT y C.ª, San Martin, ... XX



Las únicas que han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales desde 1862

PRECIO DE LAS MAQUINAS

N.° 1	Maquina para familia, camiseras, hoteles y colegios	250 fr.
N.° 2	» modistas, costureras y confecciones ligeras	275
N.° 3	» zapateros, sastres, equipos militares, etc.	300

Servicio especial para el estrangero

SOLA CASA DE VENTA:

48 Boulevard Sébastopol, 48

Frente á la Iglesia Saint-Leu, cerca de la calle Rambuteau

PARIS

s1°76-24p. 2 por mes

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36 — CALLE DEL ARAPEY — 36

Enseñanza universitaria hasta obtener el grado de Bachiller — Enseñanza comercial dividida en 2 años — Enseñanza preparatoria y elemental—Clase de párvulos — Clases especiales — Las asignaturas para alcanzar el título de agrimensor público, así como el de contador y liquidador.

En el establecimiento se facilitan programas detallados.

El curso para la clase de párvulos, preparatoria y elemental, comenzará el 7 de Enero. El de estudios universitarios, comerciales y clases especiales, á principios de Febrero próximo.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

e3-1mes

Campo del Sr. Lecocq

EN EL PANTANOSO

En este campo, perfectamente alambrado, se toman á pastoreo animales vacunos y caballares. Se admiten tambos á precios equitativos. Bajo la precisa obligacion de encerrar en los corrales de D. Manuel Grajales se permite el tránsito de tropas por el campo, haciendo su entrada por el camino del Paso de la Arena y viniendo á salir al de la Tablada.—Precio convencional.

Se garante el cuidado de los animales que se tomen á pastoreo.

Precio al mes por caballos	$ 1.20
Id. al id. por animales vacunos	» 1.00

Para tratar, en el mismo campo, casa blanqueada entre los corrales de D. Manuel Grajales y la casa de D. Pedro conocido por Medio Mundo.

En Montevideo, Cerrito, 254.　　e5-1mes

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con éxito infalible contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo resaltar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la caries.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 34, calle des Lombards.

En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

40

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH